

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2020

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MIGUEL ANTONIO PARDO RUIZ
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2019-00040-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° del auto interlocutorio No. 232 del 09 de marzo de 2020, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Notificación judicial	\$ 12.200
Notificación aviso	\$ 12.200
Agencias en derecho	\$12.550.000
Total	\$12.574.400

SON: doce millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos mcte (\$12.574.400.00)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6309b966fc498b9b13e5ea89ea446c77a7585e8cc19f46178a26def6af03087

Documento generado en 23/09/2020 04:53:33 p.m.